

ACTA N° 035 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes, Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, Secretaria, del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, D. Carlos Bedia Collantes y D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, e Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asisten también, incorporándose en distintos momentos de la sesión, los siguientes Diputados y Diputadas:

D.^a Ruth Beitia Vila (P)
D.^a María Alodia Blanco Santamaría (R)
D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón (P)
D. Julio Cabrero Carral
D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (S)
D. Luis Fernando Fernández Fernández (R)
D. Íñigo Fernández García (P)
D. Francisco Javier Fernández Mañanes (S)
D.^a Tamara González Sanz (P)
D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz (S)
D. Juan Antonio Guimerans Albo (S)
D. Pedro Luis Gutiérrez González (P)
D. Miguel Ángel Lavín Ruiz (P)
D. Francisco Javier López Marcano (R)
D. José María Mazón Ramos (R)
D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (S)
D.^a María Teresa Noceda Llano (R)
D. Miguel Ángel Palacio García (S)
D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (R)
D.^a María Matilde Ruiz García (R)
D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero (R)
D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (P)
D.^a María Rosa Valdés Huidobro (R)

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y, tras dar cuenta de la ordenación del debate y del calendario de tramitación acordado, propone votar al final de cada parte del debate, es decir: del texto articulado y anexos del Proyecto de Ley de Presupuestos, de cada una de las Secciones del Estado de gastos, y del texto articulado y anexos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

A continuación pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2013. [8L/1100-0002]

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES AL TEXTO ARTICULADO Y ANEXOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2013:

Enmiendas 2-1R, 3-2R, 6-3R, 9-4R, 10-5R, 11-6R, 12-7R, 13-8R, 15-9R, 17-10R, 18-11R, 21-12R, 22-13R, 26-14R, 27-15R, 28-16R, 32-18R, 33-19R, 34-20R, 35-21R y 38-17R del Grupo Parlamentario Regionalista y enmiendas 4-1S, 7-2S, 8-3S, 14-4S, 16-5S, 23-6S, 24-7S, 25-8S, 29-9S, 36-10S y 37-11S del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos particulares:

- De los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 1-1P, 20-4P, 30-5P y 31-6P.

- Del Grupo Socialista a la enmienda 19-3P.

(La enmienda 5-2P fue aprobada por unanimidad en Ponencia)

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, quien anuncia la retirada del voto particular a la enmienda 19-3P.

- Grupo Regionalista: D. Rafael de la Sierra González.

- Grupo Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo. Asimismo, el Sr. Albalá Bolado plantea retirar la enmienda 31-6P y formula una enmienda técnica a la Disposición Adicional Novena del Proyecto de Ley de Presupuestos, para que

la "Oficina de Gestión Integral del Gasto" pase a denominarse "Oficina de Supervisión Integral del Gasto".

El Sr. De la Sierra (R) interviene planteando una cuestión reglamentaria y la Presidencia propone votar las enmiendas y posteriormente realizar un receso para aclarar dicha cuestión y someter a votación los votos particulares.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 2-1R, 3-2R, 6-3R, 10-5R, 12-7R, 13-8R, 17-10R, 27-15R, 32-18R, 33-19R y 38-17R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 9-4R, 15-9R, 18-11R, 21-12R, 22-13R, 26-14R, 28-16R y 34-20R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 11-6R y 35-21R.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 4-1S, 7-2S, 8-3S, 14-4S, 23-6S, 24-7S, 29-9S, 36-10S y 37-11S.

- Rechazadas un voto a favor (S), cuatro en contra (P), y dos abstenciones (R): 16-5S y 25-8S.

Tras un breve receso, se someten a votación los votos particulares, con el siguiente resultado:

- Los votos particulares a las enmiendas 1-1P, 20-4P y 30-5P, son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro votos en contra (P).

- El voto particular a la enmienda 31-6P es aprobado por tres votos a favor (R y S) y cuatro abstenciones (P).

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 2:

Enmiendas 39-22R, 52-24R, 53-25R, 55-26R, 57-28R, 58-27R, 59-29R, 60-30R, 61-31R, 63-32R, 64-33R, 65-34R, 67-35R, 68-36R, 69-37R, 70-38R, 73-39R, 75-40R, 77-41R, 79-42R y 80-43R del Grupo Parlamentario Regionalista y enmiendas 40-12S, 41-19S, 42-20S, 43-21S, 44-22S, 45-23S, 47-13S, 48-14S, 49-24S, 50-25S, 51-26S, 54-16S, 56-15S, 62-17S, 66-27S, 71-28S, 72-29S, 74-30S, 76-

18S, 78-31S, 81-31Sbis y 82-32S del Grupo Parlamentario Socialista, y voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 46-7P.

El Sr. Bartolomé Presmanes, Vicepresidente, abandona su lugar en la Mesa al objeto de tomar parte en el debate.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Francisco Javier Fernández Mañanes y D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza.

- Grupo Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro y D.^a María Matilde Ruiz García.

- Grupo Popular: D. Julio Bartolomé Presmanes y D.^a Támara González Sanz. A solicitud del primero, en el transcurso de su exposición, la Presidencia le recuerda que debe compartir su turno y posteriormente le advierte a la Sra. González Sanz que ha concluido su tiempo.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 52-24R, 53-25R, 57-28R, 59-29R, 60-30R, 67-35R, 68-36R, 69-37R, 70-38R, 77-41R y 80-43R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 39-22R, 55-26R, 58-27R, 61-31R, 63-32R, 64-33R, 65-34R, 73-39R, 75-40R y 79-42R.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario socialista, siendo rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): enmiendas 40-12S, 41-19S, 42-20S, 43-21S, 44-22S, 45-23S, 47-13S, 48-14S, 49-24S, 50-25S, 51-26S, 54-16S, 56-15S, 62-17S, 66-27S, 71-28S, 72-29S, 74-30S, 76-18S, 78-31S, 81-31Sbis y 82-32S.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 46-7P, es rechazado por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

Se suspende la sesión a las once horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos.

- DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 4:

Enmiendas 87-44R, 89-45R, 90-46R, 92-47R, 94-49R, 97-48R, 99-51R, 100-52R, 104-53R, 105-54R y 106-50R, del Grupo Parlamentario Regionalista, y enmiendas 83-36S, 84-37S, 85-41S, 86-42S, 88-34S, 91-38S, 93-39S, 95-40S, 96-43S, 98-33S, 101-44S, 102-45S, 103-46S, 107-49S, 108-47S, 109-48S y 110-35S, del Grupo Parlamentario Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Francisco Javier Fernández Mañanes. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Grupo Regionalista: D. José María Mazón Ramos.

- Grupo Popular: D. Julio Cabrero Carral.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 94-49R, 99-51R, 100-52R, 104-53R y 105-54R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 87-44R, 89-45R, 90-46R, 92-47R, 97-48R y 106-50R.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario socialista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 83-36S, 84-37S, 85-41S, 86-42S, 95-40S, 101-44S, 108-47S y 109-48S.

- Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P), y dos abstenciones (R): 91-38S, 93-39S, 96-43S, 98-33S, 102-45S, 103-46S, 107-49S y 110-35S.

- Rechazada por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 88-34S.

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 5:

Enmiendas 114-55R, 120-56R, 122-57R, 124-58R, 129-59R, 130-60R, 132-61R, 134-62R y 135-63R del Grupo Parlamentario Regionalista, y enmiendas 111-50S, 112-51S, 115-53S, 116-54S, 121-52S, 131-55S, 133-56S, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 113-8P, 117-9P, 118-10P, 119-11P, 123-12P, 125-13P, 126-14P, 127-15P y 128-16P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza.
- Grupo Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.
- Grupo Popular: D. Iñigo Fernández García.

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista 114-55R, 120-56R, 122-57R, 124-58R, 129-59R, 130-60R, 132-61R, 134-62R y 135-63R, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 111-50S, 112-51S, 115-53S, 116-54S, 121-52S, 131-55S y 133-56S, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 113-8P, 117-9P, 118-10P, 119-11P, 123-12P, 125-13P, 126-14P, 127-15P y 128-16P, son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y veintiséis minutos del día 13 de diciembre de 2012.

- DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 6:

Enmiendas 136-64R, 138-65R, 139-66R, 140-67R, 141-68R, 142-69R, 143-70R, 144-71R, 147-72R, 148-73R, 150-74R y 152-75R del Grupo Regionalista, y enmiendas 137-59S, 145-61S, 146-62S, 149-58S, 151-57S y 153-60S del Grupo Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.
- Grupo Regionalista: D. María Matilde Ruiz García.
- Grupo Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 138-65R, 139-66R, 141-68R, 142-69R, 143-70R, 144-71R, 147-72R y 148-73R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 136-64R y 150-74R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 140-67R y 152-75R.

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 137-59S, 145-61S, 146-62S, 149-58S, 151-57S y 153-60S, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 7:

Enmiendas 159-76R, 161-77R, 162-78R, 163-79R, 165-80R, 166-81R, 167-82R, 168-83R, 172-84R, 175-85R, 179-86R y 183-87R del Grupo Regionalista, y enmiendas 154-63S, 155-64S, 156-65S, 157-66S, 158-67S, 160-68S, 164-76S, 169-72S, 170-74S, 171-75S, 173-73S, 174-71S, 176-69S, 177-70S, 180-78S, 181-77S, 182-81S, 184-82S, 185-83S, 186-84S, 187-85S, 188-86S, 189-87S, 190-88S, 191-79S y 192-80S, del Grupo Socialista.

Votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 178-17P y 193-18P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Miguel Ángel Palacio García, quien retira los votos particulares a las enmiendas 178-17P y 193-18P.

- Grupo Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos y D. José María Mazón Ramos, quienes asimismo retiran los votos particulares a las enmiendas 178-17P y 193-18P.

- Grupo Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 159-76R, 161-77R, 162-78R, 163-79R, 166-81R, 167-82R, 168-83R, 172-84R, 179-86R y 183-87R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 165-80R y 175-85R

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 154-63S, 156-65S, 157-66S, 158-67S, 160-68S, 164-76S, 169-72S, 170-74S, 171-75S, 173-73S, 174-71S, 176-69S, 177-70S, 180-78S, 181-77S, 182-81S, 184-82S, 185-83S, 186-84S, 187-85S, 188-86S, 189-87S y 190-88S.

- Rechazada por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 191-79S.

- Rechazadas un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 155-64S y 192-80S.

Se suspende la sesión a las once horas y diez minutos. Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 9:

Enmiendas 196-88R, 198-89R, 199-90R, 205-91R, 207-92R, 212-93R, 214-94R, 220-95R, 224-96R, 225-97R, 228-98R, 231-99R, 234-100R, 235-101R, 236-102R, 237-103R, 238-104R, 239-105R, 240-106R, 241-107R, 242-108R, 243-109R, 244-110R, 245-111R, 246-112R, 247-113R, 248-114R, 249-115R, 250-116R, 257-117R, 261-118R, 268-119R, 269-120R, 270-121R, 271-122R, 272-123R, 274-124R, 277-125R y 278-126R del Grupo Regionalista, y enmiendas 194-89S, 195-90S, 197-91S, 200-97S, 202-98S, 203-99S, 206-100S, 208-101S, 210-102S, 211-103S, 215-92S, 217-93S, 219-94S, 221-95S, 222-96S, 223-104S, 226-105S, 227-106S, 229-108S, 230-109S, 232-107S, 233-110S, 251-111S, 252-112S, 253-113S, 254-114S, 255-115S, 256-116S, 258-117S, 259-118S, 260-119S, 263-122S, 264-123S, 265-127S, 266-120S, 267-121S, 273-124S, 275-125S y 276-126S del Grupo Socialista.

Votos particulares:

- De los Grupos Regionalista y Socialista, a las enmiendas 204-20P, 213-22P, 216-23P, 218-24P y 262-25P, aprobadas en Poinencia con su voto en contra o abstención, y con el voto a favor del Grupo Popular.

- Del Grupo Regionalista, a las enmiendas 201-19P y 209-21P, aprobadas en Ponencia con el voto a favor de los Grupos Popular y Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos y D.^a Maria Cristina Pereda Postigo. Durante la exposición de la última, la Presidencia señala que ha consumido su tiempo.

- Grupo Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano y D. Francisco Javier López Marcano, a quien la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Grupo Popular: D. Pedro Luis Gutiérrez González y D.^a Tamara González Sanz. En el curso de la intervención de la segunda, la Presidencia le informa que su tiempo ha concluido.

Los portavoces de los Grupos Parlamentarios manifiestan su parecer favorable a la admisión a trámite de una enmienda transaccional a la enmienda 257-117R, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazada por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P Y S): 199-90R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 198-89R, 207-92R, 212-93R, 214-94R, 225-97R, 239-105R, 240-106R y 277-125R.

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 196-88R, 205-91R, 220-95R, 224-96R, 228-98R, 231-99R, 234-100R, 235-101R, 236-102R, 237-103R, 238-104R, 241-107R, 242-108R, 243-109R, 244-110R, 245-111R, 246-112R, 247-113R, 248-114R, 249-115R, 250-116R, 261-118R, 268-119R, 269-120R, 270-121R, 271-122R, 272-123R, 274-124R y 278-126R.

Sometida a votación la enmienda transaccional a la enmienda 257-117R, es aprobada por unanimidad de los siete miembros de la Comisión, con el siguiente contenido:

“De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	337A	482	15.000	*****	169

09	08	337A	227.99	*****	15.000	169
----	----	------	--------	-------	--------	-----

TEXTO QUE SE PROPONE:

482. Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola.”

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 194-89S, 195-90S, 200-97S, 203-99S, 211-103S, 217-93S, 219-94S, 222-96S, 223-104S, 226-105S, 227-106S, 229-108S, 230-109S, 232-107S, 233-110S, 253-113S, 254-114S, 256-116S, 258-117S, 259-118S, 260-119S, 263-122S, 264-123S, 265-127S, 266-120S, 267-121S, 273-124S, 275-125S y 276-126S.

- Rechazadas un voto a favor (S), cuatro en contra (P), y dos abstenciones (R): 197-91S, 202-98S, 206-100S, 208-101S, 210-102S, 215-92S, 221-95S, 251-111S, 252-112S y 255-115S.

Finalmente, se someten a votación los votos particulares, teniéndose por retirado a resultas del debate el voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 201-19P.

Sometidos a votación los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 204-20P, 209-21P, 213-22P, 216-23P, 218-24P y 262-25P, son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 10:

Enmienda 284-127R del Grupo Regionalista, y enmiendas 279-128S, 280-129S, 281-130S, 282-133S, 283-132S y 285-131S del Grupo Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz.

- Grupo Regionalista: D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero.

- Grupo Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz.

Sometidas a votación la enmienda 284-127R, del Grupo Regionalista, y las enmiendas 279-128S, 280-129S, 281-130S, 282-133S, 283-132S y 285-131S, del Grupo Socialista, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 11:

Enmiendas 286-128R, 287-129R, 288-130R, 289-135R, 290-134R, 291-131R, 293-132R y 296-133R, del Grupo Regionalista, y enmiendas 292-135S, 294-134S, 295-140S, 297-136S, 298-137S, 299-138S y 300-139S del Grupo Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz.

- Grupo Regionalista: D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero.

- Grupo Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que su tiempo ha finalizado.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 290-134R, 291-131R y 293-132R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 286-128R, 287-129R, 288-130R, 289-135R y 296-133R.

Sometidas a votación las enmiendas 292-135S, 294-134S, 295-140S, 297-136S, 298-137S, 299-138S y 300-139S, del Grupo Parlamentario Socialista, son rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R).

Se suspende la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos del día trece de diciembre de 2012.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos del día catorce de diciembre de 2012.

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 12:

Enmiendas 301-136R, 303-137R, 307-138R, 308-139R, 311-140R, 313-141R, 314-142R, 315-143R, 317-144R, 318-145R, 319-146R, 322-147R, 323-148R, 324-149R, 325-150R, 326-151R, 329-152R, 330-153R, 332-154R, 333-155R, 336-156R, 337-157R, 338-158R y 339-159R del Grupo Regionalista, y enmiendas 306-141S, 309-143S, 312-142S, 316-144S, 320-145S, 321-146S, 327-147S, 328-

148S, 331-149S, 334-152S, 335-153S, 340-150S y 341-151S del Grupo Socialista.

Votos particulares de los Grupos Socialista y Regionalista a las enmiendas 302-26P, 304-27P, 305-28P y 310-29P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo y D.^a María Cristina Pereda Postigo.

- Grupo Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos y D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

- Grupo Popular: D. Carlos Bedia Collantes y D.^a Tamara González Sanz. Durante la intervención de esta última, la Presidencia ruega silencio.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 301-136R, 303-137R, 308-139R, 313-141R, 314-142R, 317-144R, 325-150R y 326-151R.

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 307-138R, 311-140R, 318-145R, 322-147R, 323-148R, 324-149R, 330-153R, 332-154R, 333-155R, 337-157R y 338-158R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 315-143R, 319-146R, 329-152R, 336-156R y 339-159R.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 306-141S, 309-143S, 312-142S, 327-147S y 331-149S.

- Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 320-145S, 321-146S, 328-148S, 334-152S, 335-153S, 340-150S y 341-151S.

- Rechazada por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 316-144S.

Finalmente, sometidos a votación los votos particulares de los Grupos Socialista y Regionalista a las enmiendas 302-26P,

304-27P, 305-28P y 310-29P, son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 13:

Enmiendas 342-160R, 343-161R, 349-162R, 350-163R, 351-164R, 352-165R, 353-166R, 356-167R y 360-168R del Grupo Regionalista, y enmiendas 344-154S, 345-155S, 346-156S, 347-157S, 348-158S, 354-162S, 355-163S, 357-159S, 358-160S y 359-161S, del Grupo Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.
- Grupo Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.
- Grupo Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 342-160R, 343-161R, 351-164R, 353-166R, 356-167R y 360-168R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 349-162R, 350-163R y 352-165R.

Sometidas a votación las enmiendas 344-154S, 345-155S, 346-156S, 347-157S, 348-158S, 354-162S, 355-163S, 357-159S, 358-160S y 359-161S, del Grupo Socialista, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- DEBATE DEL VOTO PARTICULAR A LA SECCIÓN 15:

Voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 361-30P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo.
- Grupo Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García, quien retira el voto particular formulado a la enmienda 361-30P.
- Grupo Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

La Presidencia señala que habiéndose retirado el voto particular, no procede votación alguna en esta Sección.

Se realiza un receso a las once horas y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos.

- DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 16:

Enmiendas 362-176R, 363-177R, 364-169R, 367-174R, 368-170R, 369-173R, 370-175R, 371-172R y 372-171R del Grupo Regionalista, y enmiendas 365-164S y 366-165S del Grupo Socialista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz.
- Grupo Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.
- Grupo Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 362-176R, 363-177R y 372-171R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): enmiendas 364-169R, 367-174R, 368-170R, 369-173R, 370-175R y 371-172R.

Sometidas a votación las enmiendas 365-164S y 366-165S, del Grupo Parlamentario Socialista, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Concluido el debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2013, la Presidencia señala que queda aprobado el Dictamen de la Comisión a dicho Proyecto de Ley, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Tras un breve receso, se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO 2. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [8L/1000-0009]

La Presidencia de cuenta de la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Socialista: D. Miguel Ángel Palacio García.
- Por el Grupo Regionalista: D.^a María Alodia Blanco Santamaría.
- Por el Grupo Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, con el siguiente resultado:

- La enmienda 93-40R es aprobada por unanimidad de los siete miembros de la Comisión.

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 55-2R, 56-3R, 57-4R, 58-5R, 59-6R, 61-8R, 62-9R, 63-10R, 64-11R, 65-12R, 66-13R, 67-14R, 71-18R, 75-22R, 78-25R, 79-26R, 80-27R, 81-28R, 82-29R, 83-30R, 84-31R, 85-32R, 86-33R, 89-36R, 91-38R y 92-39R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 60-7R, 68-15R, 73-20R, 74-21R y 77-24R.

- Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 54-1R, 69-16R, 70-17R, 72-19R, 76-23R, 87-34R, 88-35R, 90-37R y 94-41R.

Se someten después a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado:

- Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): enmiendas 36-3S, 40-7S, 41-8S, 44-11S, 49-16S, y 52-19S.

- Rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P Y R): 34-1S, 35-2S, 37-4S, 38-5S, 39-6S, 42-9S, 43-10S, 45-12S, 46-13S, 47-14S, 48-15S, 50-17S y 51-18S.

Finalmente y tras un breve receso, se procede a la votación de los votos particulares formulados a las enmiendas del Grupo Popular aprobadas por la Ponencia que se relacionan a continuación, con el resultado que se indica:

- Los votos particulares del Grupo Socialista a las enmiendas 1-1P, 8-8P, 9-9P, 14-14P, 17-17P y 22-22P son rechazados

por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R).

- El Sr. Palacio García (S) retira el voto particular de su Grupo Parlamentario a la enmienda 18-18P.

- El voto particular del Grupo Socialista a la enmienda 4-4P es rechazado por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R).

- Los votos particulares del Grupo Regionalista a las enmiendas 4-4P y 18-18P son rechazados por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Los votos particulares del Grupo Socialista a las enmiendas 10-10P, 11-11P, 12-12P, 13-13P, 15-15P, 23-23P, 24-24P, 25-25P, 26-26P, 27-27P, 28-28P, 29-29P, 30-30P, 31-31P, 32-32P y 33-33P son rechazados por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

- Los votos particulares del Grupo Regionalista a las enmiendas 10-10P, 11-11P, 12-12P, 13-13P, 15-15P, 23-23P, 24-24P, 25-25P, 26-26P, 27-27P, 28-28P, 29-29P, 30-30P, 31-31P, 32-32P y 33-33P son rechazados por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S).

- Los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 2-2P, 3-3P, 5-5P, 6-6P, 7-7P, 16-16P, 19-19P, 20-20P y 21-21P, son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Finalizado el debate, la Presidencia señala que queda aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos del día catorce de diciembre de 2012, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,